

# ROYAL CROWN ESPN S.A

## INFORME DE COMISARIO

*(Al 31 de diciembre de 2017)*

### CONTENIDO

OPINIÓN DEL COMISARIO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ANÁLISIS FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ABREVIATURAS USADAS

USD \$	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad

**INFORME DE COMISARIO**  
**Ejercicio Económico 2017**

**A la Junta General de Accionistas de**  
**ROYAL CROWN ESPN S.A.**

1. En mi calidad de Comisario de la Compañía **ROYAL CROWN ESPN S.A.**, del Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, he revisado la Información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, así como en las Notas a los Estados Financieros, se revisó la información necesaria para determinar el desempeño de la Administración. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada y demás normativa conexas.
  
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
  - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
  
  - b) Como parte de la revisión efectuada, realicé un estudio de la estructura de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicha estructura, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, presentó puntos de control sin embargo no constituye una debilidad sustancial en la estructura de control interno.  

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía.
  
  - c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron errores materiales que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias por parte de la Administración.
  
  - d) En la revisión de Efectivo y equivalentes se determinó un punto de control interno, la compañía no realizó la apertura de una cuenta bancaria en el tiempo establecido en una institución del sistema financiero, los administradores de la sociedad asumirán las sanciones que generen dicho incumplimiento.
  
  - e) La compañía debe implementar de mejor manera los procesos operativos contable y tributario que fortalezca el control interno de la empresa.

3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
4. De la revisión desarrollada en mi calidad de Comisario de **ROYAL CROWN ESPN S.A.**, no se ha encontrado situaciones que pueden alterar de manera importante la información presentada en los Estados Financieros.
5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **ROYAL CROWN ESPN S.A.** y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.
6. El año 2017 fue considerado por la empresa por un año preoperativo ya que la constitución de la compañía se efectuó en el mes de septiembre, por lo que en el corto lapso de tiempo no alcanzó sus objetivos y cerró el ejercicio fiscal con pérdida contable.

Quito, 8 de marzo de 2018



CPA. Diego Pazmiño G.  
COMISARIO

**ROYAL CROWN ESPN S.A.***Estado de Situación Financiera Desde 1/1/2017 Hasta 31/12/2017*

	NOTA	MOVIMIENTO
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES</b>		
<b>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES</b>		
Cientes Nacionales	5	11,513.56
<b>CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS</b>		
<b>CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS</b>		
Otras cuentas por cobrar accionistas	6	800.00
<b>CRÉDITO FISCAL</b>		
Iva en Compras	7	1,490.27
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>13,803.83</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>CORRIENTES</b>		
<b>CORTO PLAZO</b>		
<b>PROVEEDORES NACIONALES</b>		
Proveedores Locales	8	14,000.69
<b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>		
Iva ventas por pagar	9	1,226.52
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>15,227.21</b>
<b>PATRIMONIO</b>		800.00
<b>CAPITAL Y RESERVAS</b>		
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		
Capital Social	1	800.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>800.00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(2,223.38)</b>
<b>PASIVO + PATRIMONIO+RESULTADO</b>		<b>13,803.83</b>

**ROYAL CROWN ESPN S.A.**

*Estado de Resultados Integrales a Desde 1/1/2017 Hasta 31/12/2017*

	NOTA	MOVIMIENTO
<b>INGRESOS</b>		
<b>OPERACIONALES</b>		
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
<b>VENTAS TARIFA 12%</b>		
Ventas Tarifa 12%	11	10,221.04
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Otros Ingresos no Operacionales		66.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		10,287.04
<b>GASTOS</b>		
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
Gastos Administrativos 12%		12,418.89
Gastos Administrativos 0%		91.53
<b>TOTAL COSTOS</b>		12,510.42
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		(2,223.38) <i>gh</i>

*gh*

**ROYAL CROWN ESPN S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AL FINAL DEL PERIODO DE APLICACIÓN NIIF**  
Método directo

<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(800.00)</b>
Efectivo recibido de clientes	(2,026.52)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	14,000.69
Otros Ingresos recibidos	(12,774.16)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
Venta de propiedad, planta y equipo	-
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	-
Rendimientos Financieros	-
Otros Entradas de Efectivo	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>800.00</b>
Efectivo provisto de accionistas	-
Aportes de Capital	800.00
<b>EFFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>-</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO</b>	<b>-</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL</b>	<b>-</b>
<b>Conciliación entre la Utilidad Neta y el Flujo de Operación</b>	<b>(en USD \$)</b>
Utilidad/Pérdida neta	(2,223.38)
<b>Partidas que no requieren uso de efectivo</b>	
Depreciación	-
Rendimientos Financieros	-
<b>Utilidad conciliada</b>	<b>(2,223.38)</b>
<b>Variaciones en la Clas Operativas</b>	
Aumento en el inventario	-
Aumento en impuestos por pagar	(263.74)
Aumento en cuentas por cobrar clientes	(12,313.56)
Aumento en otras cuentas por cobrar	-
Aumento en Pasivos	-
Disminución en cuentas por pagar a proveedores	14,000.69
Disminución en nomina empleados	-
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b>(800.00)</b>

**ROYAL CROWN ESPN S.A.**

*Estado de Cambios en el Patrimonio*

*Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017*

*(Expresado en U.S. dólares)*

	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>UTILIDADES ACUMULADAS</b>	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>PERDIDAS ACUMULADAS</b>	<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>
<b>Saldo Final al 31 de Diciembre del 2016</b>	-	-	-	-	-	-
Transferencia Resultados 2016				-	-	-
Resultados del Ejercicio 2017	800,00	-	-	-	-2.223,38	-1.423,38
Déficit Valoración en Inversión						-
Perdidas Actuariales						-
<b>Saldos Final al 31 de Diciembre de 2017</b>	<b>800,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-2.223,38</b>	<b>-1.423,38</b>

hp

hp

## ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis, consiste en la interpretación de las principales cuentas que componen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. El objetivo de este razonamiento radica en la comparación porcentual de las diferentes partidas que conforman los estados financieros.

En lo concerniente al Estado de Situación Financiera, el 100% de los Activos, corresponden a Activos Corrientes, en donde su rubro más representativo es las Cuentas por cobrar comerciales con el 83%.

Por otro lado, la totalidad de pasivos son a corto plazo en donde el rubro más representativo es las cuentas por pagar a proveedores 91%.

Durante el ejercicio económico 2017, la compañía generó ingresos de \$10.287,04 provenientes de su actividad económica principal.

## **RAZONES FINANCIERAS**

Para evaluar la situación financiera de la Compañía se analizaron los principales índices financieros de la gestión, los mismos que se detallan a continuación:

<b>Índice de Liquidez</b>	= Activo Corriente / Pasivo Corriente
0,91	= $\frac{13.803,83}{15.227,21}$

En el año 2017 el Índice de Liquidez fue de 0,91, lo cual indica que la Compañía tiene la capacidad de responder a sus obligaciones corrientes en un 91%. En otras palabras, por cada dólar de deuda corriente, la compañía puede cubrir \$ 0.91 etvs.

<b>Deuda a Patrimonio</b>	= Pasivo Total / Patrimonio
-10,70	= $\frac{15.227,21}{-1.423,38}$

Este índice financiero mide la proporción del pasivo total sobre el patrimonio de la Compañía, y observamos que el pasivo equivale a -10,70 veces el patrimonio, mientras mayor sea este ratio, mayor será el riesgo financiero. *aj*

## NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

ROYAL CROWN ESPN S.A., con número de RUC 1792793300001 es una compañía ecuatoriana constituida el 15 de septiembre de 2017, con la finalidad de comercializar al por mayor y menor paquetes de servicios de viajes (tours) para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos. El capital suscrito es de USD \$ 800,00 compuesto de la siguiente manera:

*(Expresado en Dólares)*

ACCIONISTA	% ACCIONES	N° ACCIONES	VALOR NOMINAL	MONTO DE CAPITAL
Almeida Espin Joseph Sebastián	50%	400	1	400,00
Espín Pineda Jhonatan Alfredo	50%	400	1	400,00
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>30.000</b>		<b>800,00</b>

Su oficina de control es en la Av. República y Martín Martín, en la ciudad de Quito, los servicios se lo comercializa a nivel nacional.

Durante el ejercicio 2017 la compañía genera una pérdida de USD 2.223,38 para mayor información remitirse al Estado de Resultados Integrales.

En la actualidad sus administradores son los que se indican a continuación:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento	Periodo en años
Herrera Núñez Jenny Catalina	Gerente General	16/04/2018	2
Almeida Espin Joseph Sebastián	Presidente	16/04/2018	2

Al 31 de diciembre del 2017, el 100.00% de los ingresos son obtenidos mediante la comercialización de su servicio a nivel nacional.

## NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos, hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Las políticas contables más importantes de la empresa se establecen en la Nota 4. 

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la empresa. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen igualmente en la Nota 4.

### **NOTA 3. MONEDA FUNCIONAL**

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía

### **NOTA 4. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

#### **A. Política para presentación de los estados financieros**

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera. - La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- Estado de Resultados Integrales. - Los costos y gastos se clasificaron en función de su "naturaleza"
- Estado de Flujos de Efectivo. - Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el periodo por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.

#### **B. Política tratamiento de ingresos**

En función de las disposiciones establecidas en el del Marco Conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de que se cobre o no.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, considerando cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial otorgada por la Empresa.

Cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

#### **C. Política tratamiento de propiedad, planta y equipo, y activos intangibles.**

### **Medición Inicial**

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

### **Reconocimiento**

Se deberá utilizar los siguientes criterios para el reconocimiento de un activo:

- Todo bien adquirido igual o superior a \$200,00 será capitalizado.
- En el caso de vehículos, maquinarias, terrenos y edificios, se deberá capitalizar en todos los casos independientemente de su valor.

### **Vidas útiles**

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar serán los siguientes:

<b>Detalle del activo</b>	<b>Vida útil</b>	<b>% de depreciación</b>
Muebles de oficina	10	10,00%
Equipos de oficina	10	10,00%
Equipos de computación	3	33,33%
Desarrollo de software	3	33,33%

### **Medición posterior**

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo a:

#### **A. Modelo de Costo:**

Costo

(-) Depreciación Acumulada

(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor

---

(=) Propiedad, Planta y Equipo

### **Depreciación**

Cuando se revalúe un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, la Depreciación Acumulada será dada de baja contablemente en su totalidad, de manera que el importe en libros del activo fijo sea equivalente al valor establecido por el Perito en su informe.

El método de depreciación que será utilizado es el de Línea Recta. *af*

## **B. Instrumentos financieros**

### ***Reconocimiento Inicial de activos y pasivos financieros***

Se deben medir a su valor razonable las inversiones que se ha realizado en certificados de depósito, pólizas de acumulación, certificados de inversión, papeles comerciales, obligaciones y titularizaciones, en función del vector de valoración proporcionado por el Mercado de Valores.

### ***Medición posterior de los activos financieros***

Se medirán los activos financieros de acuerdo con su valor razonable sin incluir el costo de transacción para una posible venta del activo. La tasa efectiva de descuento a utilizar es la tasa máxima permitida por el Banco Central del Ecuador.

### ***Medición posterior de Pasivos Financieros***

La medición de todos sus pasivos financieros se realizará al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, la tasa efectiva de descuento a utilizar es la tasa máxima permitida por el Banco Central del Ecuador.

## **C. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.**

***Provisión:*** La compañía reconocerá una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

***Pasivo contingente:*** La entidad no debe reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en cuestión de los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

***Activos contingentes:*** La entidad no debe reconocer ningún activo contingente. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado reconocerlo.

***Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio:*** La empresa contratará a un actuario matemático calificado por la Superintendencia de Compañías para la valoración de todas las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo 04

(jubilación patronal) y por terminación (desahucio), en caso de no realizar el estudio actuarial al cierre de un periodo económico, se realizará dicho estudio el siguiente periodo y se actualizará las provisiones correspondientes a los beneficios de empleados.

#### **D. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.**

##### ***Impuestos Diferidos***

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIF's.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes, o prácticamente terminado el proceso de aprobación, en la fecha del balance.

##### ***Medición***

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que a la fecha del balance hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser "neteados".

##### ***Impuesto a la renta corriente***

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado se calcula en un 22% para el periodo 2017, a menos que la Administración Tributaria determine otro valor porcentual.

##### ***Impuesto a la renta diferido***

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

#### **NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR NACIONALES**

Al 31 de diciembre del 2017 los saldos se componen, como se detalla a continuación: *af*

*(Expresado en Dólares)*

CUENTAS	Saldo al 31 de diciembre del 2017
Cientes Nacionales	11,513.56
<b>TOTAL</b>	<b>11,513.56</b>

Donde su composición es la siguiente:

*(Expresado en Dólares)*

Cliente	Valor
Jose Luis Pazmiño	848.21
Ivan Marcelo Paredes Yépez	472.42
Cesar Xavier Reyes Llori	848.21
Carlos Chachalo	424.11
Kevin Patricio Aviles Proaño	424.11
Christian Xavier Zhamungui Oviedo	1,425.00
Yessenia Gabirela Cadena Sanchez	1,071.45
Rosario Germania Rodriguez Celorio	463.46
Jose Fabian Contero Albarran	1,696.43
Vicente Lenin Donoso Yerovi	2,567.84
Silvia Teresa Aguilar Balaños	1,272.32
<b>TOTAL</b>	<b>11,513.56</b>

#### NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

La composición la 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

*(Expresado en Dólares)*

CUENTAS	Saldo al 31 de diciembre del 2017
Otras cuentas por cobrar accionistas	800.00
<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas por cobrar se generaron por la aportación de capital inicial de la compañía, se estima que para los primeros meses del año 2018 se realizará la apertura de una cuenta corriente para realizar el depósito de capital.

#### NOTA 7. CRÉDITO FISCAL

La composición la 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

*(Expresado en Dólares)*

CUENTAS	Saldo al 31 de diciembre del 2017
Iva en Compras	1,490.27
<b>TOTAL</b>	<b>1,490.27</b>

La cuenta Iva en compras corresponde a valores del mes de diciembre 2017, los cuales serán liquidados en su totalidad en enero 2018 con la declaración mensual.

#### **NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR**

La cuenta otros activos tienen la siguiente composición:

*(Expresado en Dólares)*

CUENTAS	Saldo al 31 de diciembre del 2017
Proveedores Locales	14,000.69
<b>TOTAL</b>	<b>14,000.69</b>

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía mantiene en sus cuentas por cobrar rubros o anticipos entregados a sus proveedores por servicios varios. Los valores serán liquidados en los primeros meses del ejercicio 2018.

#### **NOTA 9. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

La composición de esta cuenta es la siguiente:

*(Expresado en Dólares)*

CUENTAS	Saldo al 31 de diciembre del 2017
Iva ventas por pagar	1,226.52
<b>TOTAL</b>	<b>1,226.52</b>

Los valores presentados corresponden a impuestos corrientes por las ventas realizadas en el 2017 los mismos que se liquidarán del mes de enero del año 2018.

#### **NOTA 10. IMPUESTO A LA RENTA**

##### **Conciliación tributaria**

La tarifa para el Impuesto a la Renta en el período 2017, se calcula en un 22% sobre la utilidad tributaria.

La conciliación tributaria realizada por la compañía de acuerdo con las disposiciones legales vigentes para el período 2017 fue la siguiente:

*(Expresado en Dólares)*

<b>CONCILIACION TRIBUTARIA PARA EL EL CALCULO DEL 15% PT Y 22% IR</b>		<b>A DICIEMBRE</b>
	<b>INGRESOS</b>	<b>10,287.04</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>12,510.42</b>
	<i>Utilidad (Pérdida) contable antes de Impuesto a la Renta y Participación Laboral</i>	<b>-2,223.38</b>
	<i>Amortización de pérdidas</i>	
<b>Igual</b>	<b>Utilidad antes 15% Participación Trabajadores <math>d = (a-b+c)</math></b>	<b>-2,223.38</b>
	<b>15% Participación Trabajadores (Art. 97 Código de Trabajo) <math>e = (d*15\%)</math></b>	<b>-</b>
<b>CONCILIACION PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>		
	<i>Utilidad (Pérdida) contable antes de Impuesto a la Renta <math>f = (a-e)</math></i>	<b>-2,223.38</b>
Menos:	Amortización Pérdidas Tributarias	-
Menos:	Ingresos Exentos	-
Más:	Gastos no deducibles	-
Más:	Gastos no deducibles atribuibles a ingresos exentos	-
Más:	15% participación trabajadores de los ingresos exentos	-
	<b>Base imponible para el Impuesto a la renta (Art. 56 RLRTI) <math>h = (f+i)</math></b>	<b>-2,223.38</b>
Más:	Excedente con relacionadas del 20% max.	-
	<b>22% Impuesto a la renta (Impuesto causado)</b>	<b>-</b>

Royal Crown Espn S.A., al constituirse el 15 de septiembre de 2017, tiene la exoneración del pago de Anticipo de Impuesto a la Renta por 5 años según se establece en el Art. 76 numeral (b) del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno aplicadas para sociedades constituidas a partir del 29 de diciembre de 2010, según registro oficial No. 351:

... Art. 76 numeral b Pago del impuesto. -

"Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización del Servicio de Rentas Internas, para lo cual necesariamente deberá contar con el informe favorable de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción. Dicha solicitud deberá contener una explicación detallada tanto del proceso productivo y comercial, así como el motivo por el cual se requiere dicha ampliación del plazo para el pago del anticipo. Conjuntamente a esta solicitud, deberá incluir un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con el contribuyente. Luego del análisis correspondiente, se emitirá una resolución conjunta entre ambas entidades." 

## NOTA 11. INGRESOS

Luego del análisis de los ingresos por la prestación de servicios obtenidos durante periodo reportado, en función del devengamiento de las transacciones desarrolladas durante dicho ejercicio, a fines de elaborar el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre 2017 son los siguientes:

*(Expresado en Dólares)*

CUENTAS	Saldo al 31 de diciembre del 2017
<b>INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	
Prestación de Servicios	10.221,04
<b>OTROS INGRESOS</b>	
Ingresos por actividades no ordinarias	66,00
<b>TOTAL</b>	<b>10.287,04</b>

## NOTA 12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

## APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta de accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones. *Prof*